



## **ACTA DE LA XXXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

En la Sede Permanente del Organismo, en la ciudad de Panamá, durante los días 12 Y 13 de junio del corriente año, se reúne la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y El Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño con la participación de los siguientes legisladores miembros:

### **LEGISLADOR**

Sen. Daphne R. Y. Lejuez,  
Dip. Mery Elina Zabala,  
Dip. Marx Beltrao  
Dip. Zé Carlos  
Sen. Wimbert Hato,  
Sen. Jacinta Constancia,  
Asamb. Guadalupe Salazar,  
Dip. María de Jesús Rosete Sánchez,  
Dip. Salustiano Salinas,  
Sen. Graciela Matiaude,  
Sen. Carlos Baraibar  
Dip. Julio Montoya,  
Presidente de la Comisión

### **PAIS**

ARUBA  
BOLIVIA  
BRASIL  
BRASIL  
CURACAO  
CURACAO  
ECUADOR  
MEXICO  
PARAGUAY  
URUGUAY  
URUGUAY  
VENEZUELA

### **ASESORES**

Dip. Hernán López, Subdirector General del Parlatino  
Dr. Santiago Fernández, Director del Parlatino Eurolat

El presidente de la Comisión da la bienvenida a los parlamentarios (as) miembros y pide la presentación de cada uno de ellos y el país al cual representan.

El Presidente, Diputado Julio Montoya de Venezuela y la 1ª Vicepresidenta, Sen. Daphne R. Y. Lejuez de Aruba, en ausencia de la secretaria toman la decisión por unanimidad y se nombra a la Asambleísta Guadalupe Salazar de Ecuador, como Secretaria Relatora de la comisión. Se vota y es aprobado por unanimidad.

El presidente informa que tiene 2 años de dirigir esta comisión y nunca ha estado presente la Secretaria de la comisión Diputada Jenny Azucena Martínez de Nicaragua. Por lo tanto, solicita a la Secretaria de Comisiones, para que haga la gestiones ante la Mesa Directiva para que esta pida al Parlamento de Nicaragua el Cambio de la secretaria de esta comisión o de lo contrario se otorgue dicha secretaria a otro país miembro del Parlatino.

De inmediato el presidente pone a consideración los temas de la agenda a seguir:

### **Tema I**

Proyecto Ley modelo sobre etiquetado y estándares mínimos energéticos que pueden llevar a un ahorro energético importante si se aplicase en América Latina y el Caribe.

Se designa a la asambleísta Guadalupe Salazar de Ecuador como Secretaria Relatora.

El Sen. Wimbert Hato de Curacao habló que en su país se hizo la Ley de 1997, pero no se hizo más ampliada sino para el etiquetado de comidas, no para los productos energéticos.

La Diputada María de Jesús Rosete Sánchez de México, se refiere a la Crisis de Salud tremenda por que se han incrementado las enfermedades en el tema de la diabetes, que ocupa los primeros lugares, por lo que a ellos si les urge una ley en ese sentido. La diputada hace una lectura de un posicionamiento que trabajaron para hacer más específica y objetiva la reunión

El Diputado Julio Montoya, solicita las leyes aprobadas en el Parlatino de esta comisión y que sean remitidas a los miembros de la comisión por sus correos, para verificar si estas leyes existen en nuestros países y hacer seguimiento, motivación e información.

El Sen. Carlos Baraibar de Uruguay, dio una breve explicación sobre la ley de eficiencia energética de su país. Entrego la información para ser enviadas por correo a los miembros de la comisión.

El Diputado Marx Beltrao de Brasil planteo que la ruta sea buscar lo que existe sobre este tema en cada uno de los países en materia de etiquetado energético, enviarlo a la comisión para distribuirlos a todos los miembros y en la próxima reunión se comienza a discutir y construir el tema y así redactar una propuesta que puede ser una resolución o una iniciativa de ley modelo. El plazo para que todos los parlamentarios envíen la documentación en materia de etiquetado energético es hasta el 30 de julio.

## **Tema II**

### **Criptomonedas**

Sobre este tema pide la palabra la Senadora Daphne R. Y. Lejuez, Vicepresidenta de la Comisión, quien manifiesta que en la última reunión acordaron hacer un taller con los miembros del PARLATINO, para comprender mejor el tema de las criptomonedas porque para poderlo regular hay que entenderlo.

El Senador Wimbert Hato de Curacao dice que en Curacao están comenzando a tener el problema y que habló con la gente del banco central y no hay legislación que atienda este tema.

El tema es si acepta la Criptomoneda como lo acepta, será un sistema de pago o será un sistema de inversión?

Se acuerda lo siguiente sobre el tema de Criptomoneda:

1. Se aprueba sugerir a la Mesa Directiva del PARLATINO, que el tema de la Criptomoneda sea abordado entre la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor conjuntamente con la Comisión Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional en el mes de septiembre.
2. Solicitar también a la Mesa Directiva, hacer las diligencias necesarias para invitar al Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la CEPAL, para que nos informe sobre los avances y estudios que han hecho en esta materia
3. Exhortamos a la Mesa Directiva a realizar un de un Foro a los miembros del Parlatino sobre Criptomoneda.

## **Tema III**

Protección de la dignidad, la privacidad y el honor de las personas en las redes sociales:

El Presidente manifiesta que sobre este tema hay poca información, que hay unos que consideran que legislar sobre el tema de las redes sociales es atentar contra el derecho a la información, la libertad de expresión, entre otros

### **b. Ley de protección de datos personales.**

El Senador Wimbert Hato de Curacao, dice que en su país existe una ley que defiende la protección de datos personales, inclusive están exigiendo que todo país que tenga transacciones con países europeos, deben cumplir con esos reglamentos sobre la protección de datos personales, como agencias de viaje, compañías de aviación, compañías de turismo y cruceros, o no van hacer negocios con ellos. Que Curacao todavía no cumple

con eso, pero tanto San Martín como Curacao están trabajando para cumplir con la petición de la Unión Europea. Sugiere traer como ejemplo la Ley de la Unión Europea.

Deja un documento para que sea entregado a los miembros de nuestra comisión (sobre protección de datos personales).

La Senadora Daphne R. Y. Lejuez, manifiesta que en Aruba también están trabajando sobre el tema y que ella empezó con el proceso de una ley legislativa para poder introducirla en Aruba, que lo que están tratando de hacer es armonizar las leyes de las islas caribeñas que forman parte del Reino Holandés para estar seguros que tienen el mismo tipo de legislación y da ejemplos de países como Holanda, Estados Unidos, etc. va a compartir más información.

El Diputado de Julio Montoya de Venezuela, sugiere para la próxima reunión traer documento de trabajo y aprobarlo e insiste en convocar a proveedores para que ellos no indiquen o sugieran modelo de regulación.

La Diputada Mery Elina Zabala de Bolivia, sugiere que para esta primera etapa ella sugiere que sobre el tema de Protección de datos personales lo más conveniente para este año es hacer una declaración.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez, informa que en México dice están trabajando con una ley de protección de datos y que proporcionara información de la ley de datos que ya existe en su país.

El Senador de Uruguay, Carlos Baraibar, también informa que en Uruguay hay una ley de protección de datos personales aprobada en el 2008

El Dip. Marx Beltrao de Brasil, manifiesta que en relación a la privacidad y el honor de las personas en las redes sociales, en Brasil existen dos leyes que están funcionando muy bien y sugiere estudiarlas y debatirlas la ley 12.733 del año 2012, que es conocida como la ley de crimen cibernético 13.718 del 2018 sobre crímenes contra la dignidad, abuso sexual y divulgación de escenas de violación en la internet.

El presidente solicito que el diputado Marx Beltrao envíe las leyes a la comisión para enviarlas a todos los miembros.

El Senador Carlos Baraibar de Uruguay, informa de un acuerdo ya firmado el pasado 26 de abril, el cual pasarán por escrito, en que todos los partidos políticos firmarán en el palacio legislativo el pacto ético, con la finalidad de promover una campaña limpia, sin promoción de noticias falsas en perjuicio de los adversarios políticos, explica que este

documento fue firmado por todos los partidos con la presencia de casi todos los candidatos a la presidencia, en una reunión presidida por Don Enrique Iglesias. Solicita que si hay acuerdo en la comisión para el día de mañana hacer una recomendación al Plenario de la Asamblea de apoyar esta iniciativa de Uruguay y recomendar a las distintas realidades políticas de América Latina estudiar iniciativas parecidas.

El Diputado Julio Montoya de Venezuela, propone que el proyecto sea tratado artículo por artículo para discutir en la próxima reunión.

Proponer a la Dirección la convocatoria de representantes de las redes sociales.

La Asambleísta Guadalupe Salazar, también proporcionara información sobre los temas tratados.

El Diputado Julio Montoya, deben enviar todos los miembros de la comisión sobre etiquetado energético hasta el 30 de junio de 2019.

#### **Tema IV**

##### Ley del Roaming

El presidente informa que se les remitirá a todos a sus correos y sugiere que la lean y la revisen que solo tiene 4 artículos y la directiva de la Asamblea consideró que no fuera una ley modelo

#### **Tema V**

Análisis y estudio del grado de acceso de ellos pueblos indígenas a servicios públicos esenciales.

Tratamiento transversal con la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.

Se mantuvo reunión con la Presidenta, Diputada Benita Diaz de la comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, quien propone hacer una reunión en conjunto con la comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor.

**LEGISLADOR**

**PAIS**

SEN. DAPHNE R. Y. LEJUEZ

ARUBA

DIP. MERY ELINA ZABALA

BOLIVIA

DIP. MARX BELTRAO

BRASIL

DIP. ZÉ CARLOS

BRASIL

SEN. WIMBERT HATO

CURACAO

SEN. JACINTA CONSTANCIA

CURACAO

ASAMB. GUADALUPE SALAZAR

ECUADOR

DIP. MARÍA DE JESÚS ROSETE SÁNCHEZ

MEXICO

DIP. SALUSTIANO SALINAS

PARAGUAY

SEN. GRACIELA MATIAUDE

URUGUAY

SEN. CARLOS BARAIBAR

URUGUAY

DIP. JULIO MONTOYA  
Presidente de la Comisión

VENEZUELA